



Anexo 2

Como ha señalado CAPECO reiteradamente, los volúmenes de inversión alcanzados no tienen mucho que ver con la calidad y sostenibilidad de las infraestructuras y equipamientos resultantes de estos proyectos, afectadas por la ineficiencia en la aplicación de los presupuestos disponibles, el aumento constante de las obras paralizadas, la concentración de los recursos de inversión en gobiernos sub-nacionales (la mayoría de los cuales están insuficientemente calificados para gestionar obras públicas); la ausencia de criterios objetivos y transparentes para la priorización de proyectos y la creciente incidencia de la corrupción y de las malas prácticas en los procesos de contratación. En ese sentido, CAPECO ha sostenido que la corrupción es un fenómeno complejo que se sustenta, sobre todo, en la concurrencia de cinco factores clave:

- a. **Agentes corruptores privados**, personas naturales o jurídicas, que sustentan su modus vivendi en una visión mercantilista de las relaciones económicas, especialmente de aquellas vinculadas con el Estado.
- b. **Funcionarios públicos o autoridades políticas** que, aprovechando la precariedad institucional del sector estatal, dirigen, propician o toleran actos impropios o delincuenciales.
- c. **Instrumentos legales, normativos e institucionales obsoletos e inadecuados**, que abren espacios para la toma de decisiones discrecionales que permiten favorecimientos indebidos y dificultan la supervisión de procesos de selección, construcción y operación de infraestructuras.
- d. **Mecanismos de investigación administrativa, fiscal y judicial** incapaces de combatir y sancionar con severidad y oportunidad los delitos de corrupción, preservando derechos constitucionales al debido proceso y a la presunción de inocencia, así como principios de necesidad, proporcionalidad y racionalidad.
- e. **Tolerancia o indiferencia de la sociedad** en general hacia las prácticas corruptas y las actividades informales, reconocidas como inevitables o hasta aceptables para acceder a servicios estatales.

Para encarar estos desafíos se necesita poner en marcha una estrategia para la modernización del modelo de gestión de las infraestructuras y equipamientos públicos, lo que permitirá además la mejora de la competitividad de nuestro aparato productivo y con la extensión del bienestar social a todos los peruanos. Este planteamiento se sustenta en la intervención de cuatro factores concurrentes y complementarios:

- a. En el **ámbito institucional**, CAPECO considera indispensable contar con Planes Macro-Regionales de Infraestructura, consistentes con los objetivos del Plan Nacional de Infraestructura, que deberán articularse con los planes de desarrollo territorial; que identifique y priorice las principales necesidades a satisfacer; que defina mecanismos apropiados para gestionar las infraestructuras; que determine medios de financiamiento y recuperación de las inversiones y que establezca indicadores de control y medición del desempeño. Para la formulación, implementación y seguimiento de este Plan, se propone conformar un Consejo Nacional de Infraestructura, y de Consejos Regionales, en los que estén representados los principales actores públicos y privados vinculados a esta actividad.
- b. En el **ámbito de la contratación y gestión**, el nuevo modelo debe sustentarse en un enfoque de calidad y de valoración de la ingeniería de excelencia. De esta forma, se garantizará la eficiencia y durabilidad de las infraestructuras; se propiciará la idoneidad de diseños y obras; se seleccionará



mejor a los ejecutores y supervisores, se tendrá mejores respuestas frente a desastres y emergencias y se posibilitará la evaluación en todo el ciclo de vida de las infraestructuras. Todo lo cual reducirá los espacios para la corrupción.

- c. En el **ámbito de la innovación**, es indispensable promover la investigación y el desarrollo tecnológico que permita estar preparados para satisfacer las necesidades crecientes y mutables de la infraestructura en un mundo globalizado e integrado. Será necesario promover la investigación en materiales y sistemas constructivos; impulsar la introducción de nuevas tecnologías de diseño, construcción y operación de infraestructuras; así como la vinculación de la gestión de las infraestructuras con el desarrollo territorial, con la finalidad de reducir los conflictos sociales asociados a la instalación de megaproyectos en zonas abandonadas del país y de encontrar sinergias ente la inversión en infraestructura y la inversión urbana y territorial.
- d. En el **ámbito de la integridad**, es necesario desarrollar principios, compromisos y acciones que promuevan la transparencia, la competencia y la honestidad en la gestión de obras de construcción para hacerlas más seguras, más competitivas y mejor orientadas hacia la búsqueda del bien común y, de esta manera, poder combatir los hechos de corrupción en la contratación estatal de los que todos los peruanos hemos sido testigos a la vez que víctimas.